

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**22-9-05**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintidós días del mes de setiembre de dos mil cinco, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:40, dice la

Sra. Presidenta (Azcurra): Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Aldo Enrique Sarmiento Labraña, en representación del Centro de Residentes Chilenos Cau Policán, quien se referirá a la solicitud de un espacio físico para el Centro en la Carpa de las Colectividades. Por Secretaría se tomará el tiempo de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94 y se le avisará cuando le quede un minuto de exposición. Señor Sarmiento Labraña, tiene el uso de la palabra.

Sr. Sarmiento Labraña: Muy buenos días, en el nombre del Centro de Residentes Chilenos Cau Policán le damos las gracias por este espacio a concejales y autoridades del Honorable Concejo Deliberante. Nuestra petición es con respecto a la Carpa de las Colectividades, que se realiza todos los años durante las vacaciones invernales, que es realizada por el grupo Presencia de las Colectividades de Mar del Plata, que es una asociación civil sin fines de lucro. Nosotros comenzamos en el año 2003 donde somos invitados por una institución chilena a participar en la Feria de las Colectividades. El Centro de Residentes Chilenos decide participar y debido a ello autoridades de Presencias van a nuestra institución a decirnos las facilidades que podríamos tener si nosotros entrábamos para utilizar dicho espacio, debido a que podríamos tener un rédito económico que nos podría ayudar a nuestra institución. Debido a ello decidimos participar con otra institución chilena, que en ese momento estaba encabezando Presencias de las Colectividades, que era Violeta Parra, presidida por la señora Silvia Campos. Una vez que nosotros damos el okey para poder participar, esta señora –con la venia de Feria de las Colectividades- pide a la DICOEX la autorización para participar y mandan un subsidio a Feria de las Colectividades para que puedan entrar tanto el Centro de Residentes Chilenos como la asociación Violeta Parra. Al llegar ese dinero, lo que es por vía consular, se da el dinero a quien encabezaba directamente la institución, que era Violeta Parra; una vez que ese dinero fue dado a esta señora entra a la Feria a pagar el alquiler de la institución y en ese momento que recibe el dinero el Centro de Residentes Chilenos es desplazado. Lo que queremos acordar es que cuando se mandó a pedir ese dinero fue enviado en ese momento por el señor Roberto Stimberg, por medio de un e-mail a lo que es la DICOEX, diciendo que participaba tanto el Centro de Residentes Chilenos como Violeta Parra. Una vez que llegó ese dinero, el Centro de Residentes Chilenos fue desplazado y nunca se nos preguntó por qué el Centro de Residentes Chilenos no participó. Es porque directamente esta institución que dice ser chilena no nos dejó entrar y no nos dejó colaborar para poder realizar este evento. En varias oportunidades fuimos a Presencia de las Colectividades reclamando ese espacio y siempre se nos fue negado diciendo que ella decidía todo por este espacio. No quisimos entrar en problemas ni en discusión, entonces hicimos varias reuniones tanto con la señora Elsa Randó y el señor Roberto Stimberg para pelear por ese espacio y se nos dijo que solamente podía haber una institución por país. Nosotros preguntamos por qué, si tanto Italia como España están por regiones representadas en la Carpa de las Colectividades y Chile está compuesta por trece regiones y por el gobierno de Chile nosotros somos reconocidas como la décimocuarta, que somos los residentes chilenos en el exterior, por la DICOEX. Eso nos dolió mucho. Y después nos dijeron que todas las regiones que pertenecían a Presencias tenían personería jurídica como entidades de bien público y nosotros tenemos personería jurídica, estamos inscriptas en el Registro de Entidades de Bien Público del Partido de General Pueyrredon y somos reconocidas por la DICOEX en Chile y por la Federación de Instituciones de Residentes Chilenos en la República Argentina. Aparte tenemos 45 años de trayectoria en la ciudad de Mar del Plata. ¿Qué más necesitan para que alguien represente a Chile en la Feria de las Colectividades y no una persona que carece de entidad jurídica válida para poder representar Chile? Nos dieron varios alegatos y es, como nosotros consideramos, que en vez de ser una

democracia es una dedocracia, por el cual se le dio el poder a una institución que no fundamenta para que otra institución pueda entrar legalmente constituida. Debido a eso, no quisimos sumar más discusiones en 2003, decidimos retirarnos y no hacer de esto algo más grande. En 2004 esta señora no participa en la Feria de las Colectividades y el Centro de Residentes Chilenos no fue invitado a participar en dicha Feria, por lo cual nos sentimos muy ofendidos, la colectividad chilena nos preguntó por qué y nosotros le dijimos las causas por las cuales no se pudo presentar y Chile quedó ausente de la Feria de las Colectividades. Entonces en 2005 decidimos remitirnos otra vez y participar de nuevo; otra vez vinieron los problemas diciendo que iba a participar esta señora. Dijimos por qué en el 2003 la dejaron participar, en el 2004 no participó, por qué no nos llamaron y por qué no nos dan un espacio a nosotros; en el 2005 que queremos participar de nuevo no nos dan otra vez el espacio. Es decir, venimos otra vez con las disputas. Así que decidimos esta vez pelear por un espacio porque somos una institución seria, que tenemos personería jurídica, nos ha costado mucho llegar a donde estamos y creemos que nadie puede llevarnos a faltar el respeto como nos ha faltado tanto esta señora como Presencia de las Colectividades. Debido a esto, estamos pidiendo al Honorable Concejo Deliberante –que ha dado permiso para que esté Presencia de las Colectividades- que realmente lleve un control de cómo se usa ese espacio físico y qué instituciones lo usan. Porque creemos que hay instituciones serias en Presencia de las Colectividades, pero hay otras que están buscando otro interés y nosotros creemos que cuando se empezó con Feria de las Colectividades fue algo bien hecho hacia las instituciones, pero creo que hoy en día esto se está desvirtuando ya que esto en vez de una democracia se está transformando en una dedocracia donde ellos deciden quién entra y quién no entra. Creemos que el amiguismo habría que dejarlo de lado y dejar entrar realmente a instituciones que se lo merece y estar realmente representadas por las instituciones de la colectividad. Por eso hoy hemos decidido pedir la Banca Abierta –que gracias a Dios nos la han dado- y hemos querido demostrar nuestra inquietud para a futuro poder participar y que no nos dejen de lado porque creemos que nuestra institución es una institución seria, prestigiosa, que ha hecho mucho por la colectividad chilena. El Concejo Deliberante nos ha aprobado muchos proyectos que hemos presentado y hemos trabajado mucho por la institución. Por ello estamos muy agradecidos y por ser el Concejo Deliberante el que aprueba lo que es la Feria de las Colectividades para los distintos años, pedimos que se dé a instituciones que cumplan el objetivo para el cual están creadas, es decir, trabajar para la colectividad a la que representan. Por eso pedimos de todo corazón un espacio para representar a nuestra Patria, que es Chile, aquí en este país donde nos sentimos muy felices ya que hemos sido acogidos como si estuviéramos en nuestra Patria. Muchas gracias por todo.

Sra. Presidenta: Señor Labraña, lo que usted ha manifestado será desgrabado y girado a las Comisiones correspondientes.

Sr. Sarmiento Labraña: Muchas gracias.

-Es la hora 10:47